

BASES SORTEO DÍA DEL PADRE 2017: “Papá aventurero”

- PARTICIPACIÓN:** Podrán participar en la promoción “Papá Aventurero” de Tres Cruces todas aquellas personas mayores de edad que realicen sus compras dentro del complejo, en locales comerciales (*con excepción de servicios, créditos y financieras, boleterías y encomiendas) y presenten sus boletas y/o tickets de compra. Deberán registrarse en Atención al Cliente, ubicados en rotonda central de nivel Terminal y/o en puerta principal de nivel shopping, brindando sus datos personales y firmando el Habeas Data
- VIGENCIA PROMOCIÓN:** válida desde el 1º de julio al 30 de julio de 2017.
- BOLETAS:**
 - Válidas para compras realizadas entre el 1º al 30 de julio de 2017.
 - Las boletas de los locales comerciales deberán ser iguales o mayores a \$ 200 (doscientos pesos uruguayos).
 - Las boletas del Supermercado Ta-Ta deberán ser iguales o mayores a \$ 500 (quinientos pesos uruguayos).
 - El número máximo de boletas a presentar por canje es de 5 boletas por cliente y no se aceptarán más de 3 boletas del mismo local comercial.
- PREMIO:** El sorteo tiene como premio una moto “Royal Enfield”, modelo Bullet Classic de 500 cc., color sujeto a disponibilidad del proveedor. Todo impuesto que deba tributarse sobre o en relación con el premio y/o gastos estarán exclusivamente a cargo del participante ganador.
- MECÁNICA DE CANJE:**
 - Contra la presentación de boletas y/o tickets de compras de los locales comerciales* de Tres Cruces cada \$ 1.000, el cliente podrá canjear en forma gratuita un cupón para el sorteo.
 - Contra la presentación de boletas y/o tickets de compras de los locales comerciales* de Tres Cruces realizadas con tarjetas Visa o Scotiabank cada \$ 1.000, el cliente recibirá dos cupones.
 - Contra la presentación de boletas y/o tickets de compras de los locales comerciales* de Tres Cruces realizadas con tarjetas Visa Sonrisas cada \$ 1.000, el cliente recibirá tres cupones.
Deberán acreditarse las compras realizadas con la tarjeta VISA SONRISAS exhibiendo la tarjeta de crédito personal y el/los vouchers correspondientes.
- DATOS:** El participante deberá confirmar la correcta inscripción y/o actualización de sus datos en el cupón emitido a los efectos de la participación en el sorteo, los cuales en caso de error, serán corregidos por el personal de Atención al Cliente en el momento.
- SORTEO:** el mismo se realizará en la Administración del Shopping, el lunes 31 de julio ante Escribana pública; extrayendo un cupón ganador y un cupón suplente, siendo contactado en el caso que el ganador titular no retire el premio sorteado en el plazo estipulado. El ganador autoriza a Tres Cruces (GRALADO S.A.) a difundir y publicar gratuitamente su nombre y/o divulgar su imagen y/o fotografías con fines publicitarios de la presente promoción, por los medios y en la forma que el organizador considere, sin derecho a compensación de tipo o modo alguno. De reiterarse un ganador, se extrae un nuevo cupón.
- EXCLUÍDOS DE PARTICIPACIÓN:** No podrán participar de la promoción del sorteo personal de GRALADO S.A., arrendatarios y funcionarios de los locales comerciales del complejo ni de las Empresas de Transporte. Tampoco podrán participar funcionarios de las empresas: BLINZUR, GESTAM y PROSEGUR.
- RETIRO:** El ganador será debidamente informado y deberá retirar el premio por la Administración de Tres Cruces de lunes a viernes de 9 a 18 hs., dentro de los 60 días de corridos luego de realizada la notificación. Vencido dicho plazo no habrá lugar a reclamos. Si éste no fuera retirado, se notificará al titular del cupón suplente extraído en segunda instancia.
- CANJE SIN OBLIGACIÓN DE COMPRA:** Esta promoción es sin obligación de compra.
En los stands de Atención del cliente (Todos los días en Shopping: 9 a 22hs y/o Terminal de 7 a 23hs), se entregará un cupón gratuito por persona durante el desarrollo de toda la promoción, registrándose previamente en la base de datos.
- CANJE PERSONAL E INTRANSFERIBLE:** El canje se realizará a título personal y deberá ser presencial, por lo tanto no se podrán realizar canjes a título de otra persona.
- SALDOS DE BOLETAS:** Los saldos de las boletas y/o tickets no utilizados no se computarán para la obtención de nuevos canjes propios o de otras personas. Las boletas y/o tickets podrán ser utilizados una única vez, se marcarán y devolverán, no pudiendo ser presentadas para su canje nuevamente.
- VOUCHERS TARJETAS DE CRÉDITO:** No se acumularán vouchers de tarjetas de crédito con boletas y/o tickets.
- ORIGEN DE LAS BOLETAS Y/O TICKETS:** El organizador se reserva el derecho de no aceptar boletas y/o tickets de compra por tener dudas respecto a la obtención u origen de los mismos, sellándose las mismas.
- DIFUSIÓN:** Esta promoción es difundida en la Web de Tres Cruces, Facebook y Twitter oficiales, volantes, afiches, banners y pantallas internas, radio y televisión.
- BASES:** el sólo acto de participación de esta promoción implica la aceptación de las presentes bases. Las Bases y los mecanismos de participación estarán expuestos en la página web www.trescruces.com.uy, sin perjuicio de otros medios que Tres Cruces disponga a tales efectos. Asimismo el organizador se reserva el derecho a modificar estas bases, previa autorización del MEF Área de Defensa al Consumidor, para cubrir imprevistos o eventualidades que pudieran surgir, sin incurrir en responsabilidad de ninguna clase. Cuando circunstancias no previstas lo justifiquen, se podrá cancelar, suspender o modificar esta promoción, realizando los anuncios correspondientes con la debida anticipación.
- RESPONSABILIDAD:** El organizador no será en ningún caso responsable por las fallas en los equipos de comunicación, de suministro de energía, de líneas telefónicas, de la red de internet, ni por desperfectos técnicos, errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran perturbar, suspender o interrumpir el normal desarrollo de la promoción. Tampoco será responsable por las fallas de cualquier naturaleza que pudieran existir en el producto y/o servicio, debiendo en tal caso dirigirse con el fabricante o prestador de servicio.

